Asunción, 31 de Mayo del 2016

Nota JEM – UOC N° 115/2016

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del Llamado ID Nº 304.834 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Institución.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas siendo adjudicada a la Empresa "Taller Balbuena" del Sr. Silverio Florentin Balbuena Valdez, con RUC Nº 854301-1, por un monto mínimo de Guaraníes Veinte Millones (Gs. 20.000.000), y por un monto máximo de Guaraníes Cuarenta Millones (Gs. 40.000.000).-

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

Abg. Miguel Alberto Silva
Director UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Obs: Adjuntamos Resolución Nº /2016.

LS/UOC

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación Llamado ID 304834 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

2 mensajes

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 31 de mayo de 2016, 9:55
Para: Taller Balbuena Paraguay <tallerbalbuenaparaguay@gmail.com>

Buenos dias, por el presente Notificamos la adjudicacion del llamado de referencia.
Adjuntamos Resolución N° 18/2016 de fecha 31 de mayo de 2016 y Nota N° 115/2016.

Favor responder el presente mail, confirmando recepción del mismo.

Atte.

UOC - JEM

2 archivos adjuntos

Notificacion UOC N° 115-2016.pdf
33K

Resolucion UOC N° 18-2016.pdf
62K

Taller Balbuena Paraguay <tallerbalbuenaparaguay@gmail.com> 31 de mayo de 2016, 10:11
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

RECIBIDO
[El texto citado está oculto]